



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

IV-D

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

La que suscribe Síndico Municipal Lic. Blanca Cecilia González Angel, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, en uso de las facultades que la ley me confiere en el artículo 53 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de la presente iniciativa.

ANTECEDENTES

El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, tiene bajo su resguardo entre otros vehículos, una flotilla de 39 vehículos los cuales se contrata el seguro vehicular mediante licitación pública, apegado a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como por el Reglamento Municipal de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del municipio, dicho seguro esta por vencer, de tal forma que es necesario contratar de nueva cuenta el mismo, motivo por el cual presento esta iniciativa con el propósito de que el parque vehicular no se quede sin cobertura ya que los vehículos que integran la flotilla son vehículos que se utilizan para desarrollar las actividades de diversas dependencias del H. Ayuntamiento; al efecto se presenta los siguientes.


PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba se inicie por las dependencias correspondientes, el procedimiento de licitación pública de conformidad con las reglas marcadas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por el Reglamento Municipal de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios.

SEGUNDO. - Se autoriza la Licitación Pública para la contratación de seguros del parque vehicular del Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo

TERCERO. - Se autoriza a los funcionarios correspondientes a firmar los instrumentos administrativos y jurídicos necesarios para la correcta implementación de la licitación, con el encargo de seleccionar de entre las propuestas la mejor que resulte tomando en cuenta garantías y coberturas, así como en caso de no cumplirse con los requerimientos especificados en las bases, se declare desierta según las disposiciones de la Ley y Reglamento aplicables.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA" SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
A 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.


LIC. BLANCA CECILIA GONZÁLEZ ANGEL
SINDICA MUNICIPAL



SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.
JUÁREZ No. 20. CENTRO
TEL. (348) 7163000
C.P. 47190